

DIRECCIÓN COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA SUR
M.O. y S.P.

OBJETO: “Adquisición de toners y cartuchos para equipos multifunción y fotocopiadoras del Ministerio de Obras y Servicios Públicos”

PRESUPUESTO OFICIAL: (\$ 1.759.090,00)

INVITACIONES: Master´s Informática SRL, Newxer SA, Nexo SRL, Sais Mariano y Viña Pablo

OFERTA PRESENTADA: Master´s Informática SRL (\$ 836.970,00)

Habiendo tomado conocimiento y evaluado la oferta presentada por la firma: Master´s Informática SRL, adjunto en orden 34, y en vistas del:

- Artículo 12 de la Ley Provincial N° 1015: “La adjudicación deberá realizarse en favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante, teniendo en cuenta el precio, la calidad, los costos asociados de uso y mantenimiento presentes y futuros, así como los criterios y objetivos con los cuales se dispuso la contratación, como ser oportunidad, mérito y conveniencia, y demás condiciones de la oferta. Cuando se trate de la compra de un bien o la contratación de un servicio estandarizado o de uso común, cuyas características técnicas pueden ser inequívocamente especificadas e identificadas, se entenderá un principio como oferta más conveniente la de menos precio.”

Desde esta área se indica la adjudicación por resultar la oferta más conveniente técnica y económicamente de:

- Los renglones: 2, 4, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 y 30 a la firma Master´s Informática SRL.
- Los renglones: 1,3,5,6,7,12,18,19,20,21,28, y 31 se encuentran desiertos

Sr. Secretario de Proyectos Integradores del Hábitat – MOSP:

Habiéndose verificado los ítems en la planilla de preadjudicación, se hace saber que el renglón: 17 supera en más del 20% el monto estimado inicialmente por la Coordinación de Redeterminación de Precios de Referencia.

Cabe destacar que se posee crédito presupuestario suficiente para afrontar la presente contratación, por lo que se solicita su nueva autorización (conforme Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Apartado a), punto 7).

ARROYO, María José

SubDGAF – MOSP

AUTORIZADO

ARQ. Pablo Rodrigo Driussi

Secretario de Proyectos Integradores del Hábitat
MO y SP

Firmado Electrónicamente por
AGENTE BAZAN NATALIA LORENA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Administracion y Despacho
Sub.S.O.P.Z.S
16/11/2022 15:49

Firmado Electrónicamente por
AGENTE LAGOS JORGE ALEJANDRO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR
17/11/2022 09:56

Firmado Electrónicamente por
SUBDIRECTOR GENERAL ARROYO MARÍA
JOSÉ
Gobierno de Tierra del Fuego
17/11/2022 13:16